

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION
"CARLOS VIDAL CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CARLOS VIDAL CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de agosto de 1991 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1517 de 2 de sept. de 1991.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Carlos Alberto Vidal Espinosa	casado	ecuatoriana	Quito
Felipe Andrés Romo Molina	casado	ecuatoriana	Quito
César Alberto Vidal Fiallo	casado	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CARLOS VIDAL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "UNO.- La prestación de toda clase de servicios de comidas y bebidas a grupos humanos inclusive el servicio a bordo (Cathérine service) en aeronaves, barcos, vehículos automotores, trenes y comedores; DOS.- El mantenimiento, reparación y administración de equipos, instrumentos y artículos de cocina; TRES.- La administración, adecuación, instalación, mantenimiento, limpieza y desinfección de campamentos de trabajo y vivienda petroleros, camineros, mineros, hoteles, viviendas, casas, restaurantes, complejos vacacionales, deportivos, turísticos y en general, de toda clase de edificios.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 1'000.000,00; y, el saldo de \$/ 1'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 de septiembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
9/1/99

11 SEPT. 91
LA-HORA